

E/R

S/T RUBEO



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
16 MAR 2017
1445
Recibido
32731 C.D.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUEVE

Artículo 1º.- Facultar al Señor Presidente **Dr. Antonio Bonfatti** a realizar las gestiones necesarias para llevar adelante en esta Cámara una reunión interprovincial con legisladores de la Provincia de Córdoba a fin de abordar la grave crisis por la que atraviesa la **Cooperativa Argentina de Productores Lecheros SanCor**.

Artículo 2º.- Delegar en el Señor Presidente la facultad de fijar fecha y hora de dicho encuentro.

Artículo 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a realizar las erogaciones que resulten necesarias.

Artículo 4.- Registrar, comunicar y archivar.

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Es de público conocimiento por todos nosotros de la grave situación por la que está pasando una de las más importantes empresas de nuestra Provincia que desde 1938 operan en forma de cooperativa en el territorio santafesino en conjunto con cooperativas de la vecina Provincia de Córdoba.

Durante el pasado año desde la Comisión de Laborales nos ocupamos del tema, realizamos varias entrevistas y visitamos la planta para reunirnos con la Comisión directiva que nos expuso su plan para salir de una crisis financiera que los acuciaba.

Cuestiones de diversas índoles, económicas, climáticas, de Comercio Internacional, etc., no hicieron más que empeorar las cosas y ahora la empresa se ha visto obligada al cierre de algunas de sus plantas de producción con las consecuencias que eso acarrea para la economía regional y puntualmente para los trabajadores involucrados en las mismas.

Más allá de buscar y discutir sobre las causas que llevaron a la empresa a esta situación, creemos que tenemos la obligación de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para lograr que SanCor encuentre el camino de recuperación y vuelva a ponerse en marcha al cien por ciento.

De ahí que nos parece oportuno y necesario intercambiar información con nuestros colegas de la Provincia de Córdoba que por estos días transformarán en Ley un convenio con la empresa Fiat mediante el cual el Ejecutivo



Cordobés aportará más de 16 millones de pesos para que la empresa pueda lanzar la producción de un nuevo modelo de auto con una inversión de 500 millones de dólares. Este tipo de experiencias nos parece más que saludable a la hora de hacer frente a las dificultades por las que atraviesan numerosas empresas de nuestra Provincia y del resto del País.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Resolución.

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial